

134382

OK

PONRIVCORP S.A.

Samborondón, 23 de octubre del 2018

Señor
JAIME CUCALÓN DE ICAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PONRIVCORP S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo tendrá, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.

PONRIVCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de marzo del 2009, en la Notaría Décima Sexta de Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de abril del 2009. Se reactivó mediante escritura pública otorgada el 20 de julio del 2015 en la Notaría Séptima de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de diciembre del 2015.

Atentamente,



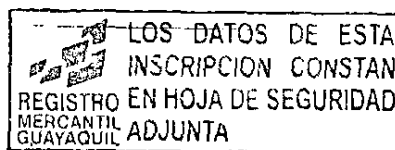
CARMEN ISTMENIA CUCALÓN ICAZA
Presidente de la Junta
C.C. 0904891587 - Ecuatoriana.

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PONRIVCORP S.A.** para el que he sido reelegido, según consta en el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de octubre del 2018



JAIME CUCALÓN DE ICAZA
Gerente General
C.C. 0910241991 - Ecuatoriano.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.017
FECHA DE REPERTORIO: 14/nov/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **PONRIVCORP S.A.**, a favor de **JAIME CUCALON DE ICAZA**, de fojas 54.238 a 54.241, Registro de Nomenclamientos número 15.359.


ORDEN: 57017

•••••

•••••

•••••

•••••


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0472166

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
30 NOV 2013 HORA: 12:20

FIRMA *JMM*